

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14471** CITI, S.A.

A solicitud de socios que representan más del 5% del capital social (art.º 168 LSC) se convoca a los señores accionistas de Citi, S.A., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 1 de febrero de 2014, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 2 del mismo mes, a las 12,15 horas, en segunda convocatoria, en los locales cedidos por las oficinas del "Polígono Industrial del Mediterráneo", (en el que se ubican las instalaciones de la empresa) sitos en la Avenida del Mar, n.º 14, 46560 Albuixech. Tras la comprobación nominal de los asistentes a efectos de determinación del "quórum" (art. 192 LSC) se iniciará la sesión, si procede, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe, por parte de los promotores del mismo, de la situación en que se encuentra el estudio para la reorganización de CITI, S.A. -según se propuso en la última junta general ordinaria de la sociedad- así como de las conclusiones obtenidas, medidas propuestas o acordadas y acciones llevadas a cabo en base a todo ello. Pronunciamiento de la junta al respecto.

Segundo.- Explicación del porqué de la petición de dimisión del Consejero Delegado así como de la remodelación de facultades de los miembros del Consejo de Administración y de la ampliación de poderes a personal no perteneciente al mismo, una vez conseguida dicha dimisión. Pronunciamiento de la junta sobre ello.

Tercero.- Informe a los socios, por parte de la Dirección Técnico-Comercial, de la situación creada y del rumbo tomado por la empresa a raíz de las decisiones de parte del Consejo de Administración, con exposición de las razones por las que se considera que se ha promovido y producido esa remodelación. Pronunciamiento de la junta sobre ello.

Cuarto.- Informe por parte del representante de los trabajadores (que a su vez es socio), de la coyuntura creada a raíz de la remodelación del Consejo, y de su incidencia en el funcionamiento de la empresa. Pronunciamiento de la junta sobre ello.

Quinto.- Disolución del Consejo de Administración actual, y elección de uno nuevo.

Sexto.- Nombramiento de interventores para la redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que a la reunión podrán asistir los asesores contables y financieros de la sociedad así como un miembro de la empresa de auditoría, y aquéllos cuya presencia sea autorizada por la Junta (art. 181 LSC).

La representación para asistir a la Junta General deberá constar por escrito, con carácter especial para la Junta general de que se trate el cónyuge, ascendiente, descendiente, o apoderado general del socio podrán ejercer la representación sin otro requisito.

Se hace constar que, por aplicación del artº 173 del R.D.Ltvo. 1/2010

modificado por RDL 13/2010, la presente convocatoria se ha insertado en la página Web de la sociedad: [www.citi-sa.com](http://www.citi-sa.com) y permanecerá hasta el día en el que se celebre la reunión inclusive.

Massalfassar, 10 de diciembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Sánchez.

ID: A130069450-1